



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No.

807-03

27 JUN. 2003

Expte.No. 4.358-03

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Sergio Ignacio Carbajal, en el que solicita aprobación del curso de posgrado sobre el tema: "INVESTIGACION EDUCATIVA", dictado en el Profesorado de Lenguas Vivas; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Posgrado ha emitido opinión;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No. 229-03, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 24-06-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- TENER POR AUTORIZADO el curso de posgrado sobre el tema: "INVESTIGACION EDUCATIVA dictado en el Profesorado de Lenguas Vivas, realizado entre el 07 de mayo de 1999 y 14 de julio de 2000 y que estuvo a cargo de los docentes que se detallan:

Coordinador responsable: Lic. SERGIO IGNACIO CARBAJAL

Cuerpo Docente:

Mg. ROBERTO GERARDO BIANCHETTI
Mg. ANA MARIA TERESITA DE ANQUIN
Lic. MONICA MOONS
Lic. SERGIO IGNACIO CARBAJAL

ARTICULO 2o.- DETERMINAR que las tramitaciones derivadas de lo dispuesto en el Art. 1o., deberán registrarse dentro de los lineamientos aprobados para la realización de cursos de posgrado.-

ARTICULO 3o.- DESIGNAR coordinador del curso de posgrado al Lic. Sergio Ignacio Carbajal, el que deberá encargarse de los informes finales y otros requisitos vinculados a la expedición de certificados.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

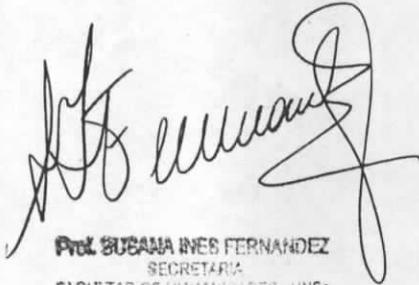
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

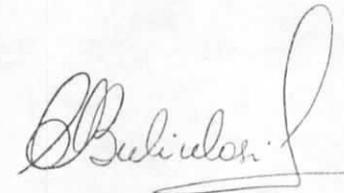
RES.H No. 807-03

ARTICULO 4o.- FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento:

- Certificado de Aprobación: \$ 50,00.- (PESOS CINCUENTA)
- Certificado de Asistencia: \$ 30,00.- (PESOS TREINTA)

ARTICULO 5o.- NOTIFIQUESE a los interesados, Profesorado de Lenguas Vivas, Departamentos de Docencia, Rendición de Cuentas y gírese al Dpto. de Posgrado a sus efectos.-


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Dra. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

